



Ante las acusaciones falsas a nuestro Obispo

ofrecemos esta publicación especial preparada por nuestros párrocos

Policarpo Díaz y Antonio Matilla

Quizá pocos domingos pueda regalarnos el Señor una Palabra más adecuada como “anillo al dedo” que la que hoy recibimos, después de una semana tan “dura” y tan ajetreada en lo tocante a acusaciones falsas, calumnias, insultos, manipulaciones... que todos hemos recibido en la cara de nuestro Obispo Don Carlos.

Tras lo vivido, el Señor nos invita al amor, al perdón, a la misericordia... Esta Palabra toca lo más profundo del corazón del creyente y reclama una adhesión total con Aquel que nos la ofrece.

La fuerza de este mandato fundamental y fundante en la vida de todo creyente nos interpela hoy a cada uno de nosotros: ¿Está mi corazón en Dios? ¿Está todo mi ser (afecto, inteligencia, voluntad) centrado en Él y en su proyecto de amor y unidad, de justicia y paz, de libertad y dignidad, para toda la familia humana?

Diversas crisis sacuden en nuestros días la vida social (¿les suena un tal Villarejo que anda sacando a la luz lo vivido en las cloacas con gentes de la vida pública?) y también la vida de la Iglesia. **Lo cual hace más fuerte y apremiante la llamada a acoger con corazón sincero y voluntad firme el mandamiento principal de la Ley. Se trata de volver al Señor y vivir la radicalidad del amor.** Y más que atentos a estos “chismes” de por aquí, deberíamos estar, por ejemplo, a esa enorme columna humana que trata de entrar en EEUU, buscando una vida más digna que la muerte y la miseria que encuentran en sus países.

La grabación de la conversación

Esta es la transcripción literal de las palabras que Don Carlos López (Obispo de Salamanca) dice en conversación privada con D. Javier Paz Ledesma y que éste ha difundido a través de El Diario "El País" el pasado lunes 29 de octubre en un audio grabado mientras se producía la conversación.

- La reparación de los daños es un principio que está en cualquier derecho penal y está también el derecho penal canónico. Por tanto, se puede considerar, claro. Lo que pasa son siempre cosas más o menos simbólicas, porque ¿cómo se cuantifica eso? En el derecho penal civil hay una serie de tasaciones digamos: "tal pena... tanto". El derecho canónico no está tan desarrollado porque los delitos son muy específicos y normalmente no son delitos económicos. La obligación es del delincuente. Se le puede imponer una reparación de daños.

- No se pueden pagar los daños morales con dinero. Siempre que hay una sentencia hay una compensación de gastos y de daños. Si tu presentas una buena petición de compensación de daños el tribunal lo estudiará y no excluyo que se le pueda condenar a Isidro. Pero una pena en el sentido "tu le pasas a este señor cada mes tantos euros, eso no es posible".

- Si tú quieres ir por otra vía, la tienes expedita, pero me temo que no vas a conseguir nada civilmente, porque civilmente está prescrito. Sí, que la sociedad entere, vale, que la denuncien. Se van a enterar igual porque las sentencias siempre son públicas.

- Y este aspecto de la posible compensación económica de los daños, si tú quieres para que pueda ser considerada tienes que presentarla por escrito... Tú preséntalo lo antes que puedas, lo más rápidamente posible presentas por escrito la petición para que conste en las actas del proceso. Preséntalo y se estudiará y veremos a ver qué margen hay para poder satisfacerlo, por lo menos en parte.

Ante estas palabras, estos días hemos leído y escuchado de todo. ¿No es llamativo e hiriente, que los periodistas, si es que han escuchado la grabación, como aseguran, hayan titulado sus crónicas de estos modos: "El

Obispo “pillado” en una grabación proponiendo un acuerdo a una víctima” (La Gaceta); “El obispo de Salamanca ofreció dinero a una víctima de abusos a cambio de su silencio” (Periodista digital); “ofreciendo dinero para frenar el escándalo” (S24h); “negociando una compensación” (SalamancaRTValDía); “quiso callar” (La Crónica)... “ etc... Escuchando (o leyendo) la grabación en la web de El País, lo que se impone es que cada uno haga su propia evaluación de lo grabado.

Comunicado de prensa ante lo publicado el 29 de octubre en El País

Diócesis de Salamanca

1. El periódico EL PAÍS en su edición del lunes, día 29 de octubre, anunció en primera página una noticia titulada: *“Un obispo animó a una víctima a poner precio a su silencio”*. En la página 26 desarrolló ampliamente la información e incluyó entre comillas las siguientes frases atribuidas al Obispo de Salamanca: *“Si presentas una petición de compensación de daños, el tribunal lo estudiará”... “Si quieres una compensación económica, preséntala por escrito. Todo tiene que constar por escrito”*.
2. Estas frases sólo tienen una interpretación literal y lógica. Se está indicando que la reclamación por compensación de daños debe ser parte del proceso y ha de constar en las actas para que el Tribunal la tome en consideración.
3. El texto anunciado en la primera página es una evidente manipulación informativa, que no tiene fundamento en las manifestaciones atribuidas al Obispo de Salamanca, y contamina la veracidad del conjunto de la información restante.
4. Sugerimos a todo lector u oyente de los medios de comunicación que se tome unos minutos de su tiempo para analizar críticamente el texto escrito y para escuchar el audio correspondiente. Y que cada uno se forme su propio criterio.

Línea editorial.

José Luis Restán.



Audio publicado el martes 30 de octubre.

En el marco de una descarada campaña que busca estigmatizar al conjunto de la vida de la Iglesia, el diario El País ha publicado una información sobre el obispo de Salamanca, en la que se manipulan unas declaraciones en las que, supuestamente, habría animado a una víctima de abusos sexuales a poner precio a su silencio. El relato, falto de veracidad, se construye sobre un caso que ya había prescrito civilmente y se acoge a una interpretación literal de unas palabras en las que el obispo, como experto jurista, indica a la víctima cómo proceder para presentar una petición de compensación de daños.

En los últimos años, la Iglesia católica ha dado ejemplo de cómo afrontar este tipo de escándalos. Se ha repetido que un solo caso es demasiado, se ha pedido perdón por lo sucedido, se han puesto en marcha protocolos de prevención y reparación y se ha atendido de manera prioritaria a las víctimas. En todo ello se sigue trabajando con el impulso decidido del Papa Francisco, que sigue la estela de la famosa “tolerancia cero”, que ya puso en marcha Benedicto XVI.

Someter algunos casos de abuso a los códigos de “espectacularización” de los medios y agitar sólo aquellos que son de la Iglesia con evidente intencionalidad ideológica, no es un camino para combatir esta lacra. La Iglesia, como ha mostrado intensamente en el Sínodo sobre los Jóvenes que acaba de concluir, continúa poniendo todo su empeño para adoptar medidas de prevención cada vez más rigurosas, para reaccionar con decisión ante los casos y, sobre todo, para acompañar a las víctimas, que merecen mucho más que ver sus vidas colocadas en el escaparate.

Guion litúrgico para el domingo XXXI del Tiempo Ordinario



Primera lectura

Lectura del libro del Deuteronomio (Det 6. 2-6)

Moisés habló al pueblo diciendo: «Teme al Señor, tu Dios, tú, tus hijos y nietos, y observando todos sus mandatos y preceptos, que yo te mando, todos los días de tu vida, a fin de que se prolonguen tus días. Escúchalo, pues, Israel, y esmérate en practicarlos, a fin de que te vaya bien y te multipliques, como te prometió el Señor, Dios de tus padres, en la tierra que mana leche y miel. Escucha, Israel: El Señor es nuestro Dios, el Señor es uno solo. Amarás, pues, al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas las fuerzas. Estas palabras que yo te mando hoy estarán en tu corazón».

Salmo responsorial (17, 2-3a. 3bc 4. 47 y 51ab)

R. Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza.

Yo te amo, Señor; tú eres mí fortaleza;
Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador. **R.**

Dios mío, peña mía, refugio mío,
escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte.
Invoco al Señor de mi alabanza
y quedo libre de mis enemigos. **R.**

Viva el Señor, bendita sea mi Roca,
sea ensalzado mi Dios y Salvador.
Tú diste gran victoria a tu rey,
tuviste misericordia de tu ungido. **R.**



Segunda lectura

Lectura de la carta a los Hebreos.

(Hb 7. 23-28)

Hermanos: Ha habido multitud de sacerdotes de la anterior Alianza, porque la muerte les impedía permanecer; en cambio, Jesús, como permanece para siempre, tiene el sacerdocio que no pasa. De ahí que puede salvar definitivamente a los que se acercan a Dios por medio de él, pues vive siempre para interceder a favor de ellos. Y tal convenía que fuese nuestro sumo sacerdote: santo, inocente, sin mancha, separado de los pecadores y encumbrado sobre el cielo. Él no necesita ofrecer sacrificios cada día como los sumos sacerdotes, que ofrecían primero por los propios pecados, después por los del pueblo, porque lo hizo de una vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo. En efecto, la ley hace sumos sacerdotes a hombres llenos de debilidades. En cambio, la palabra del juramento, posterior a la ley, consagra al Hijo, perfecto para siempre.



Evangelio

Lectura del santo evangelio

según san Marcos (Mc 12, 28b-34)

En aquel tiempo, un escriba se acercó a Jesús y le preguntó: «¿Qué mandamiento es el primero de todos?». Respondió Jesús: «El primero es: "Escucha, Israel, el Señor, nuestro Dios, es el único Señor: amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser." El segundo es este: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." No hay mandamiento mayor que éstos». El escriba replicó:

«Muy bien, Maestro, sin duda tienes razón cuando dices que el Señor es uno solo y no hay otro fuera de él; y que amarlo con todo el

corazón, con todo el entendimiento y con todo el ser, y amar al prójimo como a uno mismo vale más que todos los holocaustos y sacrificios». Jesús, viendo que había respondido sensatamente, le dijo: «No estás lejos del reino de Dios». Y nadie se atrevió a hacerle más preguntas.



Oración de los fieles

Pidamos a Dios que escuche nuestras oraciones y bendiga al mundo. Digamos: ***Danos tu bendición.***

- Para que el amor sea el distintivo de los cristianos en el nuevo milenio. ***Oremos.***

- Para que con sabiduría los que guían a las comunidades cristianas ayuden a los fieles a vivir en la verdad. ***Oremos.***

- Para que los sacerdotes, unidos a Cristo, actualicen su vida y misión. ***Oremos.***

- Para que los padres eduquen a sus hijos en la verdad, les den ejemplo y los ayuden a ser honestos, responsables y solidarios. ***Oremos.***

- Para que el Señor conceda a las comunidades religiosas nuevas vocaciones, y el Evangelio llegue a todos. ***Oremos.***

- Para que la celebración de esta Eucaristía acreciente nuestra fe, fortalezca nuestra esperanza y avive nuestra caridad. ***Oremos.***

Padre, danos tu bendición y por méritos de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, escucha nuestras oraciones y graba tu ley en nuestro corazón. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. ***Amén.***

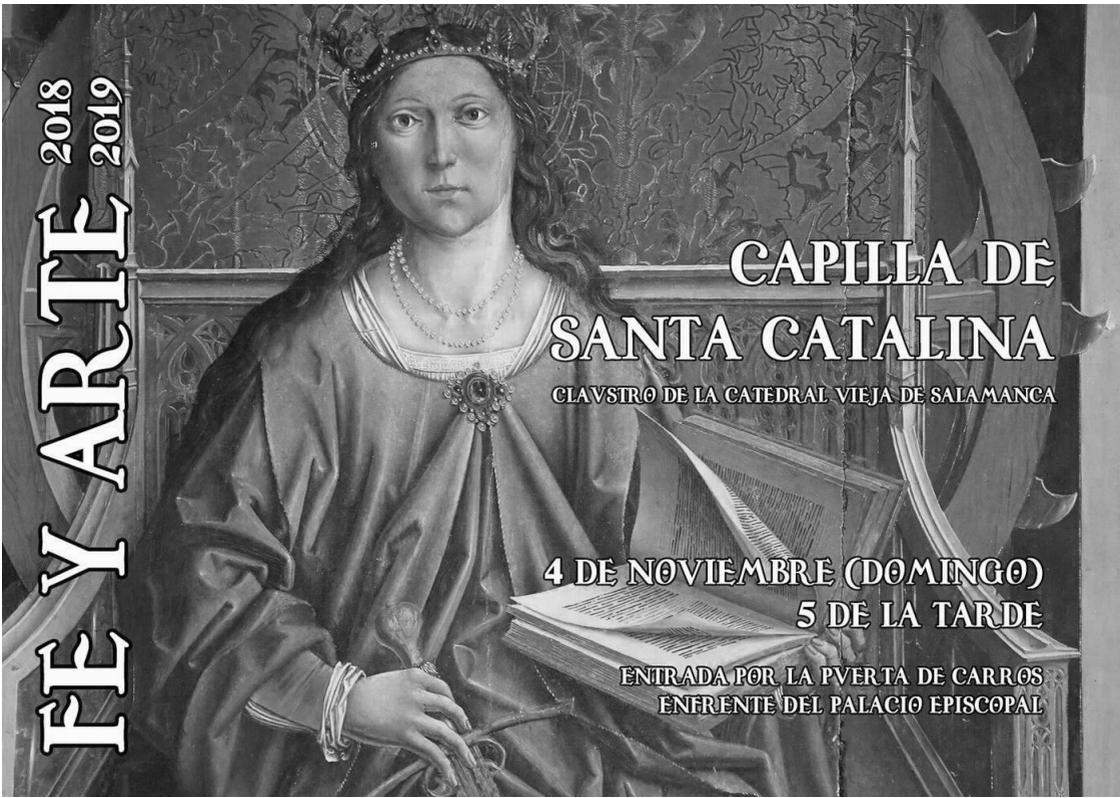
Información y avisos

- Este domingo, día **4 de noviembre** se celebra la memoria de **San Carlos Borromeo**, cardenal italiano, arzobispo de Milán cuyo nombre lleva nuestro seminario diocesano. Felicitamos de corazón a los seminaristas de nuestra diócesis y a nuestro Obispo Don Carlos.
- **9 y 10 de noviembre** - II Jornadas Diocesanas de **Acompañamiento Espiritual**. El viernes 9 el padre Adolfo Chércoles ofrecerá una **conferencia** sobre el acompañamiento espiritual, a las 20:00 en el Aula Virgen Vega (Casa de la Iglesia). El sábado 10, 10:00 – 14:00 tendrán lugar talleres sobre dinámicas de acompañamiento. Al finalizar habrá una comida compartida (Se requiere inscripción: jesusjimenezben@gmail.com).

No te pierdas la información más reciente:

facebook.com/Lapurisimasalamanca/
www.unidadpastoralcentrosalamanca.es

2018
2019
FE Y ARTE



CAPILLA DE SANTA CATALINA

CLAVSTRO DE LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA

**4 DE NOVIEMBRE (DOMINGO)
5 DE LA TARDE**

ENTRADA POR LA PUERTA DE CARRROS
ENFRENTÉ DEL PALACIO EPISCOPAL